

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210057300
PROCESO: SOLICITUD DE AREHENSION Y ENTREGA
SOLICITANTE: MOVIAVAL S.A.S.
GARANTE: SINDY VIVIANA HOMEZ SÁNCHEZ

Bajo los parámetros establecidos en el inciso tercero del Art. 286 del Código General del Proceso, el Despacho corrigen los autos de fecha 27 de mayo y 9 de junio de 2021, toda vez que se indicó en la referencia erradamente el nombre de las partes, por lo tanto, quedarán así: **SOLICITANTE: MOVIAVAL S.A.S. GARANTE: SINDY VIVIANA HOMEZ SÁNCHEZ.**

En lo demás no sufre modificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ